



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO

2017-05-17

IAR-OF-0101-2017

7 / Maiana

Doctor
Rosendo Pujol Mesalles
Ministro
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
San José

Asunto: Bono Colectivo en Parque de Upala, oficio MIVAH-DMVAH-0272-2017

Estimado señor:

De acuerdo a lo manifestado por su persona en la nota oficio señalado en el asunto de esta nota, me permito indicarle;

El sector del parque de Upala, fue afectado por el evento extraordinario generado por el paso del Huracán Otto, en esta región del país, que incluyó anegación y flujos de lodo.

No obstante, al ubicarse a dos cuadras del Río Zapote, varios factores atenuantes favorecen que el impacto, a pesar de la intensidad del evento, no fuera de alta intensidad, lo que da pie a posibles desarrollos de baja densidad o pocas obras.

A partir de esta situación es posible concluir, que el uso de éste sector como parque, es posible siempre y cuando en su diseño se considere que el anegamiento alcanzó 1 metro de altura, con un flujo laminar de muy poca energía.

Atentamente,


Lidier Esquivel Valverde, Jefe
Investigación y Análisis de Riesgo



 Archivo

LEV/isa

1